

II CONCURSO DE COMPOSICIÓN “ATENEO MUSICAL DE CULLERA”



BASES del II CONCURSO DE COMPOSICION ATENEO MUSICAL DE CULLERA

Organizado por la Sociedad Ateneo Musical de Cullera.
Ferrer Ferran, Director fundador artístico del concurso internacional de composición
ATENEO MUSICAL DE CULLERA

INTRODUCCIÓN

La Sociedad Ateneo Musical de Cullera con la intención de dar valor a la creación y composición para banda, orquesta y coro quiere promocionar a las compositoras y compositores de todo el mundo motivándoles a la creación de obras sinfónicas y dando así libertad en el planteamiento estético creativo. El objetivo de este concurso es ampliar y dar a conocer el repertorio sinfónico original para banda sinfónica, juvenil e infantil, así como de orquesta juvenil, creando así, y utilizando diversas plataformas digitales, para poder escuchar y/o visualizar el nuevo repertorio para banda sinfónica.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso las compositoras y compositores que así lo deseen, sin límite de edad, y de cualquier nacionalidad.

Se podrán presentar al concurso cuantas obras se desee, estrenadas o no, siempre que estas sean originales y que la persona autora y/o editora en su caso, sea poseedora de los derechos de estas ajustándose a las categorías del Concurso.

Las obras, de duración determinada a criterio de la autora o autor pueden estar o no editadas.

Las personas autoras participantes pueden ser anónimas o no, pudiendo indicar el nombre si lo desea, y/o del mismo modo, si no lo desea puede adjuntar un lema o seudónimo no indicando su propio nombre.

CATEGORÍAS

- **CATEGORÍA OBRA SINFÓNICA DE CONCIERTO**

Obras escritas para toda la plantilla orquestal estándar (a elección o necesidad de la compositora o compositor) de banda sinfónica, incluida si lo desea arpa y/o piano. De una dificultad muy alta. En la escala de 1 a 5, siendo 1 muy fácil y 5 muy difícil, **grado 5**. Y la duración que determine el compositor.

- **CATEGORÍA OBRA DE CONCIERTO**

Obras escritas para toda la plantilla orquestal estándar (a elección o necesidad de la compositora o compositor) de banda sinfónica, incluida si lo desea arpa y/o piano. De una dificultad media a muy alta. En la escala de 1 a 5, siendo 1 muy fácil y 5 muy difícil, **grado 3 a 5**. Y la duración que determine la compositora o compositor.

En el caso de ser premiada con mención de honor, dicha obra se interpretará en el ciclo de conciertos de invierno celebrado en Cullera o cualquier otro evento que la Banda Sinfónica Ateneo Musical de Cullera determine.

- **CATEGORÍA OBRA PARA BANDA JUVENIL**

Obras escritas para la plantilla orquestal estándar (a elección o necesidad de la compositora o compositor) de banda juvenil. De una dificultad baja a media. En la escala de 1 a 5, siendo 1 muy fácil y 5 muy difícil, **grado 2 a 3**. Y la duración que determine la compositora o compositor.

En el caso de ser premiada con mención de honor, dicha obra se interpretará en el ciclo de conciertos de invierno celebrado en Cullera o cualquier otro evento que la Banda Jove del Ateneo Musical de Cullera determine.

- **CATEGORÍA OBRA PARA BANDA LIMITADA O INFANTIL**

Obras escritas para la plantilla de banda limitada (partitura-guion a cuatro o cinco pautas donde la orquestación estará determinada en todos los tonos para la utilización de los instrumentos transpositores para poder adaptar a cualquier plantilla). De una dificultad muy baja. En la escala de 1 a 5, siendo 1 muy fácil y 5 muy difícil, **grado 1**. Y la duración que determine la compositora o compositor.

En el caso de ser premiada, con mención de honor, dicha obra se interpretará en cualquier evento que la Banda Infantil del Ateneo Musical de Cullera determine.

- **CATEGORÍA OBRA PARA ORQUESTA JUVENIL**

Obras escritas para la plantilla orquestal estándar (a elección o necesidad de la compositora o compositor) de orquesta juvenil. De una dificultad muy baja a media. En la escala de 1 a 5, siendo 1 muy fácil y 5 muy difícil, **grado 1 a 3**. Y la duración que determine la compositora o compositor.

En el caso de ser premiada, con mención de honor, dicha obra se interpretará en el ciclo de conciertos de invierno celebrado en Cullera o cualquier otro evento que la Orquesta Jove del Ateneo Musical de Cullera determine.

- **CATEGORÍA OBRA PARA SOLISTA Y BANDA**

Obras escritas para la persona solista que decida la compositora o compositor con el acompañamiento de toda la plantilla orquestal estándar (a elección o necesidad de la compositora o compositor) de banda sinfónica, incluida si lo desea arpa y/o piano. Con dificultad y duración que determine la persona compositora.

En el caso de ser premiada, con mención de honor, dicha obra se interpretará en el ciclo de conciertos de invierno celebrado en Cullera o cualquier otro evento que la Banda Sinfónica Ateneo Musical de Cullera determine.

- **CATEGORÍA OBRA PARA CORO**

Obras escritas para coro mixto o voces blancas. De una dificultad muy baja a media. En la escala de 1 a 5, siendo 1 muy fácil y 5 muy difícil, **grado 1 a 3**. Y la duración que determine la compositora o compositor.

En el caso de ser premiada, con mención de honor, dicha obra se interpretará en cualquier evento que el Coro del Ateneo Musical de Cullera determine.

PREMIOS

- Se pueden conceder tantos premios como el tribunal considere. Siguiendo la siguiente tabla:

1er premio las obras que obtengan al menos 95 puntos sobre 100.

2º premio las obras que obtengan al menos 85 puntos sobre 100.

3º premio las obras que obtengan al menos 80 puntos sobre 100.

Las obras que obtengan premio con "Mención de Honor", serán las obras interpretadas por las diferentes bandas, orquesta y coro de la Sociedad Ateneo Musical de Cullera. Las obras

con Mención de Honor, en las categorías "Obra Sinfónica de Concierto", "Obra de Concierto" y "Obra para Banda Juvenil" se interpretarán en un concierto de la Banda Sinfónica y otro de la Banda Juvenil que serán grabados en audio y video en directo, siendo la duración aproximada de una hora y media de duración. Se recomienda para la obtención de la Mención de Honor que la duración no sea demasiado elevada, para así poder dar más cabida al número de Menciones de Honor.

- Se obsequiará justificante y diploma a todas las ganadoras y ganadores reseñando la leyenda del concurso.

- Las obras que se interpreten con "Mención de Honor" serán en modalidad "estreno absoluto mundial", si procede, por las bandas y/u orquesta de la Sociedad Ateneo Musical de Cullera.

- A todas las compositoras y compositores que obtengan la "Mención de Honor", se les ofrecerá la grabación en audio y en video de la interpretación de la composición premiada. Dando la promoción oportuna por parte de la Sociedad Ateneo Musical de Cullera en sus redes sociales, así como en su propia web de la obra premiada y de la autora o autor. Así mismo se podrá utilizar dicha grabación de audio y video para su uso personal o profesional.

- Se otorgará "**DIPLOMA DE ORO**" a:

El Compositor o Compositora de **mayor puntuación** de entre todas las modalidades del concurso.

La **Compositora** de **mayor puntuación** de entre todas las modalidades del concurso.

El Compositor o Compositora de la **Comunidad Valenciana** de **mayor puntuación** de entre todas las modalidades del concurso.

INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS

La recepción de las obras comienza en el momento de la presentación de estas bases y finalizará el día **5 de septiembre de 2024** (puesto que la valoración del jurado de las obras no es por comparación sino por nivel compositivo, se recomienda enviar las obras en el momento estén dispuestas para que el jurado pueda ir valorando los trabajos regularmente y no en el último momento, ya que el fallo del jurado debe darse en el mes de octubre).

Las composiciones deben enviarse a la siguiente dirección de

email: concurscomposicio@ateneumusical.com adjuntando la siguiente documentación:

- Resguardo del pago de la tasa de inscripción.

Las Tasas de inscripción son las siguientes:

Categoría Obra Sinfónica de Concierto: 100 euros

Categoría Obra de Concierto: 80 euros.

Categoría Obra para Banda Juvenil: 60 euros.

Categoría Obra para Banda Infantil: 40 euros.

Categoría Obra para Orquesta Juvenil: 60 euros.

Categoría Obra para Solista y Banda: 80 euros.

Categoría Obra para Coro: 30 euros.

- Número de cuenta bancaria:

CAIXABANK

ES 25 2100 8880 8113 0019 6446

- Partitura en PDF con el nombre de la autora o autor si lo desea (de no figurar el nombre debe mencionar un lema o seudónimo y adjuntar un sobre cerrado, mencionando el lema o seudónimo y en su interior sus datos personales) y el título de la pieza visibles en la partitura. (En caso de obtener Mención de Honor la obra, la autora o autor se compromete a enviar todas las partes de la composición en pdf para poderse interpretar por las bandas, orquesta o coro de la Sociedad Ateneo Musical de Cullera).

- Archivo de audio en mp3 de la obra (extraído de un midi o si ha sido interpretada y lo desea por la interpretación de dicha obra).

- Documento escrito indicando:

Dirección de correo electrónico.

Nombre de la autora o autor o seudónimo o lema. (A elección de la persona concursante). En el caso de que ser un seudónimo o lema debe adjuntar un sobre cerrado con todos sus datos. Ciudad y país de origen.

Teléfono de contacto.

Categoría a la que opta dicha obra. (Una misma obra puede optar a varias categorías si cumple los requisitos que se solicitan, siempre a elección de la persona compositora)

Título de la obra presentada.

Duración aproximada.

VALORACIÓN DE LAS OBRAS PRESENTADAS Y MIEMBROS DEL JURADO

El jurado estará constituido por una comisión de profesionales de la composición, de la dirección y de la interpretación musical, con reconocimiento profesional.

El jurado puede conceder todos los premios que considere oportunos, así como dejar desiertos los premios si las obras no son merecedoras de ello.

El jurado realizará una breve valoración escrita de la composición presentada que será enviada a las y los participantes vía e-mail.

En la fase de valoración de las obras, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Adecuación a la categoría y nivel a la cual se presenta la obra.
- Presentación y edición de la partitura.
- Creatividad y originalidad de la obra.
- Calidad de los elementos compositivos de la obra; forma, melodía, armonía, contrapunto, orquestación, ritmo, texturas, timbre, tempos, dinámicas, registros, posibilidades de interpretación, etc.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Durante el mes de **septiembre de 2024**, se llevará a cabo la valoración de las obras por parte de los miembros del Jurado.

Posteriormente se publicará el fallo del Jurado en la página web de la Sociedad Ateneo Musical de Cullera www.ateneomusical.com y la organización anunciará vía e-mail o telefónicamente personalmente a las ganadoras y ganadores.

Los y las participantes en el Concurso aceptan el fallo del Jurado al participar en el mismo, siendo este inapelable, y quedando fuera de lugar cualquier reclamación posterior a la resolución del Concurso. En caso de crearse cualquier tipo de duda o conflicto, este será resuelto por la organización del concurso.

OBRAS CON MENCIÓN DE HONOR

La interpretación (audio y/o video) de las obras con Mención de Honor será publicada y promocionada en las redes sociales de la Sociedad Ateneo Musical, pudiéndolo hacer también la autora o el autor.

La Sociedad Ateneo Musical podrá interpretar siempre que lo desee cualquiera de las obras presentadas, premiadas o no, al concurso de composición.

La compositora o compositor facilitará a la organización el material definitivo de la obra en pdf (incluidas las partichelas necesarias). Las compositoras o compositores siempre tienen los derechos de autoría de sus obras.

Las obras premiadas se programarán y serán estrenadas mundialmente, si procede, en los eventos y/o ciclo de concierto de invierno durante la programación anual siguiente a la realización del concurso.

Todas las partituras con Mención de Honor deberán incluir en su leyenda el párrafo siguiente:

"Obra premiada en el II Concurso Internacional de Composición 'Ateneo Musical de Cullera en la categoría (a la categoría que opte la obra) celebrado en Cullera en el año 2024".

Las personas participantes aceptan estas bases en el momento de la inscripción.

Para resolver cualquier duda o consulta relacionada con el concurso, envíe un email a concurscomposicio@ateneumusical.com.